

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
 TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:
 Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre. 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
—: SAN AGUSTIN, 7 :—
 TELEFONO NUM. 25.

XIV ANIVERSARIO

Todas las misas que mañana, día 9, se celebren en la iglesia de San Clemente, de ocho y media a doce de la mañana, así como el culto de la tarde, y el de pasado mañana, día 10, en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicadas por el alma del señor

Don Evaristo de Montenegro y Salazar
 Comandante de Artillería
D. E. P.

Su viuda e hija,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a algunos de estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

--Cine Ideal--

HOY JUEVES,
EXTRAORDINARIO PROGRAMA
 Estreno de la graciosísima cinta cómica en dos partes titulada

LA HECATOMBE
 y el 7.º y 8.º episodios de

El gran secreto
 que son cada vez más interesantes.

MUY PRONTO,
LA VIDA DE CRISTÓBAL COLÓN

Teatro Miñón

HOY JUEVES,
 A las SIETE, sección única de gran moda (Tercera de abono)

Proyectándose los episodios 5.º y 6.º de la monumental cinta de series

Ravengar

12 EPISODIOS
 CUESTIONES SOCIALES

La redención del obrero

II
 El seguro de vejez (hablo del obrero), consiste en contratar con el Instituto Nacional de Previsión el pago de una pensión a los 55, 60 o 65 años vitalicia, mediante la obligación que adquiere el obrero de entregar periódicamente la cantidad o prima que se estipule.

Es claro que para que la pensión que mañana cobre el obrero sea relativamente alta, forzosamente han de ser altas las primas que pague éste. Y todos sabemos cuán difícil es eso, en tiempos normales, cuanto más en los actuales, en que la vida está carísima y apenas puede malvivir la familia obrera en los gastos más apremiantes.

Pero no es sólo el obrero quien ha de subvenir a la creación de su pensión futura. Es el patrono también quien ha obtenido de la colaboración obrera beneficios que moralmente está obligado a compartir con sus obreros, pues esto sólo hará en adelante menos violenta, más amorosa, la relación entre patronos y obreros.

Aun sin llegar al seguro obligatorio, hay en España muchísimos industriales que libremente bonifican las cartillas de vejez de sus obreros, en forma más que decorosa.

Pero además de la cooperación del patrono, viene el Estado a nutrir fuer-

temente las cartillas de retiro con bonificaciones constantes, asegurando, además, la pensión de invalidez por accidente de trabajo, por mediación del Instituto de previsión.

No quiero hacerme la ilusión de que será inmediata la implantación del seguro obligatorio, pues las circunstancias especialísimas que atraviesa España, no son las más adecuadas a un progreso tal, como el que supone aquella implantación.

La misma Conferencia social no lo pretenderá sin duda, y se dará por satisfecha con este avance de preparación legislativa, sobre el que ha de asentarse mañana el gran edificio del seguro obligatorio.

Pero en tanto llega el momento de que el Parlamento estudie y apruebe esa y otras leyes de protección obrera, será bueno que laboremos y propaguemos en todas partes y en todas formas las ventajas de la reforma, procurando interesar a las sociedades obreras y encauzar sus grandes fuerzas en el sentido de reclamar sin descanso la implantación del seguro en los diversos aspectos que lo estudia la Conferencia.

De todos los seguros, el más complejo y el que más grandes beneficios ha de proporcionar no sólo a los obreros, sino a legiones de hombres que sin llamarse obreros sufren una vida más tormentosa aún que éstos, es el de invalidez.

Ya nuestra ley de Accidentes del trabajo fué un gran avance en el problema de la invalidez, por traumatismo, y merced a ella, son muchos los miles de obreros que gozan de sus beneficios.

Pero quedan muchos aspectos del asunto sin resolver, muchas miserias que evitar, muchísimas vidas, muchas familias en plena indefensión, apenas el jefe de ellas cae enfermo y se prolonga por algún tiempo la enfermedad.

Los que visitamos a familias menesterosas sabemos bien las tragedias de esos hogares, cuando la enfermedad rinde al cabeza. No hay ahorros, no se ha cuidado de ello; ha vivido al día, y desde el instante que no va al trabajo empieza el drama tremendo de indefensión del enfermo, de la familia y hay que empeñar los pocos útiles de la casa, ¡hasta el único colchón sobre el que reposa el enfermo!

¡Y pensar que en la mayoría de los casos un auxilio a tiempo, un socorro durante pocos días, que proporcione, no sólo recursos a la familia, sino que lleve tranquilidad espiritual al enfermo, bastaría a devolverle la salud, y volver a la fábrica o taller, pleno de confianza en la vida, con aptitudes mayores, acaso, que antes de la enfermedad!

A esto tiende el seguro de invalidez, que no sólo debe alcanzar a la permanente, sino a la temporal, las dos por enfermedad.

Pero para que el éxito acompañe a este proyecto, es preciso antes resolver varias cuestiones ligadas íntimamente a nuestra morbilidad, a esta morbilidad española, enorme, tremenda, en que son factores importantes el alcohol y el tabaco.

No pueden someterse al mismo trato los que por efecto de esos dos venenos poseen menor resistencia física, y como es natural, las enfermedades se ensañan en ellos de preferencia, al punto que una leve enfermedad en un sujeto no alcohólico ni tabacoso, es grave, o por lo menos de mucha mayor duración en los habituados al alcohol y tabaco.

Esto por una parte. Por otra, las enfermedades infecciosas, y, por ello, perfectamente evitables, ofrecen en España contingente elevadísimo y este será el más grande escollo en que tropezará la ley futura, pues en el aspecto económico, que es el más importante, no podremos subvenir con el debido socorro a los inválidos, si antes no limitamos y restringimos las enfermedades evitables con una buena ley de sanidad.

Para darse idea de lo que este aspecto representa en el éxito de la proyectada ley, basta decir que en el decenio de 1901 a 1910 ocurrieron en España por enfermedades infecciosas, evitables, 995.573 defunciones, con

una proporción por mil, respecto a las restantes de 51,23.

Estos datos son sobrado elocuentes y lo asombroso es que ante ellos no se aminora la Conferencia, declarándose impotente para cualquier intento salvador.

Es un peso abrumador el de la morbilidad infecciosa española y sólo podrá implantarse la ley si logramos reducirlo a las proporciones mínimas de otras naciones.

Es vergonzoso tener que confesar ante el mundo que de viruela han muerto en el decenio indicado 37.736 individuos, cuando ya no muere nadie en el extranjero de tan infamante enfermedad. Y digo infamante, pues al morir de ella representa una incultrna y un desprecio de la ciencia que infama y degrada.

De fiebre tifoidea murieron en el mismo período 73.712. De difteria, 42.944.

Sencillamente vergonzoso y representativo de una pérdida de cinco mil millones de pesetas en vidas sacrificadas imbécilmente!

Por hoy basta. En otros artículos seguiré, pues hay tela cortada.

CROTONTILO.

SUCESOS LOCALES

¿Siguen los perros rabiosos?

Se ha averiguado que el perro hidrófobo que se logró darle muerte el lunes, mordió a bastantes perros, y se dice que causó daños en rebaños de reses lanaras.

Corren rumores de que ayer apareció otro perro, también hidrófobo, en la carretera de Arévalo.

Esto último lo consignamos, aunque se trata de una noticia sin caracteres de certeza, para que las autoridades tomen las medidas convenientes, a fin de que eviten los desmanes de los canes vagabundos.

ACLARACIÓN A UNA REAL ORDEN

Los reclutas inútiles

Se aclara la Real orden de 4 de Marzo de 1915, en el sentido de que los reclutas que resultan inútiles o cortos de talla en el acto de las concentraciones se les considere al variarles la clasificación, en la situación y estado en que se encuentran los mozos de su reemplazo que hayan sido excluidos temporalmente, quedando sujetos a las revisiones reglamentarias que faltan a éstos.

BOLETIN OFICIAL

De elecciones

El Gobierno civil, en circular que ayer aparece en el «Boletín oficial», encarga a los señores alcaldes que, tan pronto como termine el escrutinio, envíen por el medio más rápido los datos del número de vacantes declaradas, nombres de los elegidos y calificación política.

Subastas de montes

El día 7 de Diciembre próximo, se celebrarán las siguientes subastas:

En Labajos, a los once, de la de pastos con dos mil quinientas cabezas de ganado lanar, del monte «El Cristo y la Magdalena» durante las épocas de verano, otoño e invierno y por la cantidad de mil pesetas.

—En el mismo pueblo de Labajos, a las doce, de la de pastos con mil cabezas de ganado lanar de los prados Valdeperal y nueve más, durante las épocas de Otoño e Invierno del presente año forestal y por la cantidad de cuatrocientas pesetas.

—En Cantimpalos, a las doce, de la de pastos con dos mil trescientas dos cabezas lanaras, en los prados Mayor y tres más, durante el año forestal y por la cantidad de trescientas pesetas.

Citación

El Juzgado municipal de Zarzuela del Monte cita a comparecencia a los quinquilleros ambulantes Jesusa Solano Iturbe, Inocencio Trinidad Expósito y Benito Araves Lárez, a quienes se les sigue juicio de faltas por amenazas a un vecino del citado pueblo.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Ayudante.—Se ratifica la real orden que nombra ayudante del general de brigada, don Francisco Salavera, al comandante don Casimiro Rambaud.

Matrimonio.—Concédese real licencia para contraerlo, al capitán don Aurelio Ayuela.

Gratificación.—Al capitán don José González Estéfani le es concedida la gratificación de 1.500 pesetas anuales, por industria.

OFICINAS

Destinos.—Hoy se publicará una propuesta de destinos de escribientes.

El nuevo Gobierno



DON FELIPE RODÉS,
 Nuevo ministro de Instrucción Pública.



D. JOAQUÍN FERNÁNDEZ PRIDA,
 Nuevo ministro de Gracia y Justicia.

HOJEANDO LA PRENSA

La Acción:

Cree que el ministro de la Gobernación va equivocado en los procedimientos que se propone seguir en materia electoral.

«Para que el Poder público se cruce de brazos ante la contienda electoral, es necesario hacer una labor que ni siquiera se ha pensado en iniciar. La renovación de la vida pública, su adementamiento, la transformación de los municipios, la independencia del Poder judicial, cuanto signifique aquel descaje del caciquismo que intentó con sus magnas reformas el señor Maura, porque ése sí que sabe cómo hay que comenzar sinceramente y bravamente la renovación».

El Mundo:

«Si ha triunfado la política vieja. El éxito suyo es innegable. Se pedía gente nueva, políticos inmaculados, esperanzas seguras de renovación, respeto para el pueblo, y hay un Gobierno donde está todo lo representativo de aquello que originó el movimiento de 1 de Junio y todo lo posterior. Yernos, caciques, ministros con bufete abierto, hombres execrados, la opinión, dan la tónica al Gobierno, donde predomina la nota reaccionaria».

La Tribuna:

«Poco a poco, pero con una convicción que no puede facilitar la rapidez, se irán dando cuenta los diarios del antiguo «Trust», representantes de toda esa política hundida para siempre, que no son las cenizas buenos ciemplos para levantar el tinglado que se obstinan en construir. Ha pasado el incendio, y de lo que fue pretorio de los personajes del «Trust» sólo queda un rescoldo pequeño fácilmente extinguido. Es inútil avivar el fuego. Las llamas que pudieran renacer sólo servirían para devorar los últimos del resto del edificio, albergue de tantas ambiciones truncadas. Mejor es resignarse».

La Epoca:

«Si al caer, en los primeros días de Junio, creyó el señor García Prieto que las Cortes debían abrirse; si luego se le dijo cien veces al señor Dato que en abrir las tendría la solución, a pesar de encontrarse los conservadores, respecto de ellas, en muy diferente situación que los liberales, ¿cómo comprender que ahora se pretenda saltar por encima de

esas Cortes y disolverlas, para ir directamente a una nueva presentación nacional?

Y en cuanto al otro elemento integrante de la concentración que nos gobierna, los regionalistas catalanes, ¿quién no sabe que su campaña de ahora comenzó por la reclamación, incluso violenta, de la reunión de estas Cortes?»

Para nuestras autoridades

En Bilbao se recibió hace días una importante partida de bacalao, que por hallarse en malas condiciones para el consumo no se permitió poner a la venta.

Dicho bacalao se envió a varios sitios. En Burgos, el alcalde, con una energía digna del mayor elogio, ordenó la cremación y dirigió un telegrama de protesta al ministro.

Ayer los periódicos de Valladolid daban la voz de alarma para evitar que el bacalao tóxico fuera llevado a la vecina ciudad.

No cremos nosotros que aquí quiera traerse la averiada mercancía, pero, dada la proximidad de Burgos y Valladolid, nos parece oportuno señalar los hechos anteriores, para que las autoridades adopten medidas de previsión, conducentes a evitar la posibilidad de que el bacalao en cuestión nos sea endosado a los segovianos.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Previsiones para las Mesas electorales

El presidente de la Junta municipal del Censo, señor Callejo, con el fin de dar facilidades en su cometido a las personas que han de constituir las mesas el domingo próximo, les recuerda, por conducto de este periódico, las obligaciones que han de cumplimentar.

Los designados para formar las mesas se presentarán el domingo, en su colegio respectivo, a las siete de la mañana.

Desde esta hora, hasta las ocho, el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se le presenten, y después de hallarlas conformes, previa confrontación con las que obran en su poder, les dará posesión de sus cargos.

Acto seguido, y antes de empezar la votación, se extenderá el acta de constitución, donde se harán notar las personas y cualidades de éstas que constituyan la mesa electoral. Copia de dicha acta se remitirá inmediatamente a la Junta municipal del Censo, que para dicho efecto estará reunida en las Casas Consistoriales.

A las ocho de la mañana deberá comenzar la votación, la que continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. A todo elector se le entregará en el acto un certificado de haber emitido su sufragio. Terminado el escrutinio, se publicará en la parte exterior del Colegio una certificación expresando el número de votos obtenidos por cada candidato.

Concluidas estas operaciones, se levantará acta de la elección, en la que, además del resultado, se insertarán las protestas que se formulen, firmándola todos los individuos que hayan constituido la Mesa electoral.

A quien lo solicite se le entregará un certificado del escrutinio.

Inmediatamente se procederá a la remisión de documentos, que deberá hacerse en la forma siguiente:

Al presidente de la Junta provincial, una certificación de votos obtenidos por cada candidato y un ejemplar de las listas numeradas de votantes.

Al secretario de la Junta provincial, copia del acta de constitución de la Mesa y otra de la votación.

Al secretario de la Junta municipal, copia del acta de la votación.

Y, por último, se remitirán al presidente de la Junta municipal del Censo todos los documentos originales de la elección, a saber: acta de constitución de Mesa, lista de votantes, certificación de escrutinio, acta de votación, talonarios de interventores y las papeletas dudosas (si las hubiere) que previene el art. 11 de la ley.

Se ruega encarecidamente a las Mesas que la remisión de documentos se haga el mismo día de la elección.

Los referentes a la Junta municipal del Censo las recibirá el secretario de la misma en una de las dependencias del Ayuntamiento.

Los presidentes y adjuntos o interventores, deben entregar personalmente los documentos, para evitar responsabilidades, que, en caso contrario, pudieran sobrevenir.

Misa de privilegio

Mañana, a las once de la misma, en la iglesia parroquial de San Martín, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma del SEÑOR DON LOPE DE LA CALLE MARTÍN (q. e. p. d.), Director que fué del Instituto general y técnico de esta ciudad y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de la misma.

Su desconsolada viuda, hijos, hijo político y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia a este piadoso acto.

Misa de privilegio

Tendrá lugar mañana, viernes, a las diez, en la iglesia parroquial de San Martín, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la SEÑORITA TEODORA NONI DE Y VÁZQUEZ (que en paz descanse), que falleció en Segovia el día 6 de Noviembre de 1917.

La familia ruega a sus amigos asistan a este piadoso acto, lo que agradecerán profundamente.

Colaboración de EL ADELANTADO

PRIVILEGIOS, NO!!!

España, agitada y hondamente trastornada en medio de estas convulsiones violentas, que así pueden llamarse esos quejidos sordos y lastimeros de los desheredados del favor, esas demandas de justicia que a voz en grito salen de todos los organismos del cuerpo social, sufre hoy una crisis tremenda, reflejo de una lucha tenaz, dura, porfiada, que sostiene con su misma naturaleza, viciada, para despojarse de los males que desde mucho tiempo la corrompen y asesinan.

España sufre hoy la pena terrible impuesta, al privilegio, al escándalo y al olvido de los mas santos deberes, por una justicia suprema, ineludible, que señala con tintas sinistras, al modo del relámpago que precede al rayo, el triste porvenir de nuestra amada patria.

La nación española está perdida, dirán los menguados y, por tanto, pesimistas, porque vive indolentemente en la seguridad de que todo lo tiene resuelto de tejas abajo. ¡Lástima grande!...

Nuestra patria quiere y puede salvarse. Buena prueba de ello es el sostenerse alejada directamente del común contagio europeo, dada la diversidad de intereses que juegan papel importantísimo en esta malhadada guerra, trastorno del mundo entero. Pues qué caso en el corazón de cada buen español no se formula el deseo purísimo de la salvación de la patria? El malestar que siente hoy España, ¿no es la manifestación de estas aspiraciones nobles?

¡Y cómo no conseguirlo, si basta tan solo no proseguir indiferente su tradicional derrotero, vivir la vida propia que a los Estados corresponde como a los individuos y sentir las ansias de un acendrado patriotismo, que es la personalidad de las naciones, perpetuamente realizándose por natural estímulo o siquiera por externa emulación! Nosotros no tenemos patriotismo, porque carecemos de personalidad, y carecemos de personalidad, porque nos falta vida propia.

Más lejos de lo que pensaba me han llevado estas consideraciones, porque mejor que confeccionar un artículo con vestido político, me proponía hablar a mis compañeros de profesión, a los maestros de primera enseñanza, que llenos de entusiasmo y ardor patrio en estos momentos supremos, creen en la regeneración de España y la rinden con el más desinteresado de los homenajes cuanto significan, valen y son para ofrecerle después la grandeza y virilidad que le corresponden en el mundo para gloria suya.

También la Escuela española sufre los funestos efectos producidos por el privilegio y la excepción, y tal vez, más que otro alguno de los organismos nacionales. Todos conocemos casos de ministros de Instrucción pública que valiéndose de disposiciones proteccionistas han impedido la necesaria cohesión al Magisterio nacional para constituir una fuerza, traduciendo necesaria y fatalmente este efecto en la falta de armonía entre todos para cooperar a la labor común de la escuela.

¿Cuándo los maestros de escuela nacional hablaremos alto y claro, sin eufemismos y disimulos?

Es preciso que acabe el privilegio; es necesario emprender dura campaña contra los amañadores que utilizan la influencia por cómoda ganancia para todos los

corrojos difíciles de abrir, y contra los inspiradores de disposiciones justificativas de equívocas situaciones y prebendas personales, mezclando lo injusto con lo legal.

Todos, absolutamente todos, pues, jamás la gota de agua tuvo fuerza por sí para desbordar un torrente, debemos luchar en esta Cruzada, con mística fe y puesto el pensamiento y la voluntad en la regeneración de la patria, exigiendo el engrandecimiento de la Escuela nacional y la dignificación del Magisterio primario.

P. NATALIAS.

Maestro de una escuela de la capital.

Información provincial y regional

ESCARABAJOSA DE CABEZAS

Concejales proclamados

En la sesión celebrada en el día 4 del actual por la Junta municipal del Censo electoral, han sido proclamados concejales de este Ayuntamiento por el artículo 29 de la ley, los señores siguientes: don Juan Bernabé Zuber, don Pantaleón Gómez Migueláñez, don Pablo García Rincón y don Serapio López Alvarez, todos de filiación conservadora.

CORRESPONSAL.

6-11-1917.

Zarzuela del Pinar

Una boda

El día 27 de Octubre tuvo lugar en la iglesia parroquial de este pueblo, el venturoso enlace del simpático joven de esta localidad Damián Renedo Alvarez, hijo del rico industrial don Mariano, con la bella señorita de Escalona, Cristina del Valle Sanz, hija del hacendado de dicho pueblo, don Candido del Valle Vega.

Bendijo esta unión el tío de la contrayente, don Pedro, asistido por los párrocos de Aldea Real y Lastras, y fueron apadrinados por el inteligente maestro nacional de Escarabajosa de Cabezas, don Pedro Alvarez Yubero, y por la bondadosa hermana de éste, doña Isabel, esposa del probo administrador del Comedor de Caridad de Segovia.

Firmaron el acta como testigos, el ex-alcalde de esta localidad y propietario, don Claudio Renedo Serrano, tío del contrayente, en unión de otro de los invitados a la ceremonia nupcial.

Después del acto matrimonial pasó la comitiva a casa de los padres del novio, donde, por espacio de dos días, han demostrado cumplidamente su proverbial esplendor, lo mismo que los padrinos. Recientes lutos de ambas familias han restado a la boda mayor regocijo y rumbo.

Reciban los nuevos esposos mi más entusiasta enhorabuena que hago extensiva a sus muy estimados padres.

CORRESPONSAL.

ENCINAS

DESPEDIDA CORDIAL

El día 31 de Octubre se despidió de sus feligreses el cura ecónomo de la parroquia de San Pedro Apóstol, de este pueblo, don Mariano García, el cual, por sus virtudes e incansable celo en el desempeño de sus deberes religiosos, contaba con el respeto y cariño de todo el vecindario.

Este, en masa, con las autoridades salió a las afueras del pueblo, tributando al bondadoso sacerdote una calurosísima despedida y deseándole halle tan grata la permanencia en Sigueruelo, a donde

va a desempeñar idéntico cargo, como ha sido para él su estancia entre nosotros, de la que deja recuerdos imborrables.

CORRESPONSAL.

LOS HUERTOS

PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES

Por el artículo 29, en virtud de haberse presentado igual número de candidatos que vacantes habían de cubrirse, fueron proclamados concejales, el domingo último, don Eusebio Arribas, don Hipólito Garrido y don Crisógono Martín.

Reciban mi enhorabuena.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

Háblase sin cesar de las declaraciones, en forma de considerandos, del ministro de la Gobernación, sobre su absoluta pasividad en cuestiones electorales. De todas las bocas salen objeciones—no interjecciones—acerca de esa pasividad contemplativa, especie de «laissez faire», y «tan de tapia» que en los delitos electorales solo interviene el trámite judicial o gubernativo, con todas sus largas consecuencias.

Y ya que nos referimos a asuntos relacionados con el sufragio que, en realidad, son los asuntos del día, no nos creemos dispensados de manifestar que en vísperas ya de la pelea, constituidas hoy las mesas de diseccción ó de intervención en los plebiscitos de la ciudadanía, se agita, echando el resto, o más bien para sumarse el mayor número de votos, la nube de los que aspiran a sentarse en los rojos escaños del Municipio, que son tantos que da que pensar en que en materia de preocuparse por las cosas públicas, aquí donde hay tanto desprecupado, progresamos a pasos de gigante con la misma velocidad con que henos ya en pleno invierno, una de cuyas frías nieblas, esta mañana, según el gastado irrisimo—ha empañado con su vaho sucio el celeste limpio cristal del veranillo de San Martín.

CALENDARIO Y CULTOS

Viernes, 9. — Cuadragésima quinta semana.

Salé el Sol, a las 6'54.

Pónese, a las 5'4.

Duración del día, 10 horas, 10 minutos.

Luna, sale a las 4'30, pónese, a las 6'32.

Santos del día.—La Aparición de la Virgen de la Almudena y San Sotero.

Cultos.—En Corpus, de cinco a seis, el culto diario al Santísimo.

—En San Sebastián a las cinco, novena dedicada a las Animas del Purgatorio.

—En las Dominicas, al anochecer, rosario y novena de Animas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha salido para Madrid, donde pasará una temporada, la bella señorita Julita Sáez.

Permiso

El jefe de la sección de Instrucción de el Ministerio de la Guerra, general Riera, ha concedido a los alumnos de la Academia de Artillería dos días de permiso, el sábado y domingo próximos.

Nuevo magistral de Burgo de Osma

Nuestro distinguido amigo el culto profesor del Seminario Conciliar de Segovia, y virtuoso sacerdote don Faustino Herranz, en reñidas oposiciones ha obtenido la plaza de magistral de la Catedral de Burgo de Osma.

La noticia ha causado en Segovia excelente impresión y entre el clero, especialmente, que tanto estima al señor Herranz por sus relevantes dotes intelectuales y el celo que siempre ha desplegado en el ejercicio de su sagrado ministerio.

Enviamos al nuevo magistral de la Catedral de Burgo de Osma, nuestra más expresiva felicitación, lamentando que tenga que ausentarse de nosotros para desempeñar tan importante cargo eclesiástico.

Misas de sufragio

Mañana, con el triste motivo de cumplirse el aniversario del fallecimiento del caballero comandante de Artillería don Evaristo de Montenegro y Salazar, tan estimado en esta población, las misas que se celebren en la iglesia de San Clemente de ocho y media a doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, por quien pedimos a nuestros lectores le encomienden en sus oraciones.

Jurando el cargo

Esta mañana, con el ceremonial acostumbrado, han prestado juramento, en esta Audiencia provincial, los jóvenes abogados don Antonio Sanz Gilsanz y

don Manuel M. López, siendo apadrinados por don Gabriel J. de Cáceres, y asistiendo el decano del Colegio y varios letrados.

Deseamos a los nuevos letrados muchos triunfos en el ejercicio de su carrera.

SEGOVIA RELIGIOSO

Juventud Antoniana

El día 11 de los corrientes celebrará dicha Juventud solemne función religiosa, con motivo de la bendición de su estandarte.

A las ocho y media se celebrará la comunión general reglamentaria, y a continuación se hará el ejercicio mensual.

A las diez y media se celebrará la bendición del estandarte y después misa sacramental, en la que predicará el reverendo P. Fray Juan José Fernández, director de la Juventud.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

En el día de ayer y en el de hoy han cumplimentado al gobernador civil interino, señor García Valladares, los señores presidente y secretario de la Diputación provincial; alcalde de la capital; Consejo de la Cooperativa Electra Segoviana; señor jefe de Telégrafos; señor deán, gobernador eclesiástico; señor rector del Seminario; don Leopoldo Moreno, subdelegado de Medicina; don Sinfiriano Acinas, inspector provincial de Sanidad; don Gabriel J. de Cáceres; don Perfecto Valdés, jefe de esta Comandancia de la Guardia civil; don Fernando Altolaguirre, comandante encargado de la cría caballar; señor secretario de la Junta de Instrucción pública; don Rufino Portero, inspector de Higiene pecuaria; señor administrador e interventor de Correos; señor gobernador militar de la plaza y su ayudante; señor alcalde de San Ildefonso; señores Burgos y Cáceres en representación de la junta del Casino de la Unión.

Mercado semanal

Con bastante animación, se ha celebrado esta mañana, en la Plaza Mayor, el acostumbrado mercado de los jueves, habiendo regido los siguientes precios, con relación a los artículos de mayor consumo:

Especies varias.—Uvas, a 0'40 pesetas el kilo; huevos, de 2 a 2'60 la docena; patatas, a 0'15 el kilo; tomates, a 0'10, pimientos, a 0'10 y 0'15 la docena.

Legumbres.—Garbanzos, a 6, 7 y 8 duros la fanega, según la calidad.

Carnes.—Terñera, a 4'50 pesetas el kilo, cordero, a 2'40, y tocino, a 2'80.

Pescados.—Merluza, a 1'75 pesetas el medio kilo; besugos, a 1; congrio, a 1'50; lenguados, a 3, lenguadinas, a 0'90, calamares, a 1'25, sardinas, a 0'80; almejas, a 0'70; quisquillas, a 1'50.

Comedor de Caridad

EN EL DÍA DE AYER

Comida: Cocido.

Cena: patatas con callos.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 122; niños, 104; total, 226. En la cena: adultos, 132; niños, 105; total, 237. Total general, 463.

Costeado por la Institución, a excepción de los callos y 58 kilos de patatas que han sido donados por don Segundo Vacas.

SUETOS

Una rondalla

Aunque faltan aun tres meses para los Carnavales, ya han empezado los trabajos para organizar una notable rondalla, en la cual habrán de figurar cerca de cuarenta ejecutantes.

De esta rondalla formarán parte los elementos más valiosos de Segovia en instrumentos de cuerda; proponiéndose los organizadores que sea este uno de los números más salientes de los Carnavales.

De desear es que prospere la idea, por lo que puede agradar a los amantes de la buena música.

La gripe o dengue se curan con las Pastillas Balsámicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

- Felipe Barrios - CONSULTA DE MEDICINA - DE CUATRO A SEIS - Calle de San Agustín, 18

Robo de patatas

La Guardia civil ha denunciado ante el juez de Montejo de la Vega de la Serrezuela al vecino de la misma localidad Juan de Blas (a) Pedrón, por

haber hurtado dos arrobas de patatas a su convecino Rufino del Cura.

El autor convicto y confeso de su delito, ha sido entregado, bajo recibo, a la referida autoridad municipal.

ZOTAL

El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.

JABON ZOTAL

Cura las enfermedades de la piel.

Venta: Farmacias y Droguerías.

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

Camilo Tejera y Hermana

(PROVEEDOR DE LA REAL CASA)

Con el uso del Elixir Estomacal de Sainz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

La Junta de Subsistencias

Esta tarde, a las cinco y media, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14

Enfermedades de los niños

Tuberculosis y Medicina general.

Un donativo

Don Segundo Vacas ha hecho un donativo al Comedor de Caridad de 8 kilos y medio de callos y 58 de patatas, para la cena de noche.

Información general

Madrid

Las dimisiones

El marqués de Santa Cruz, subsecretario de la Presidencia; el señor Ruano, director general de Obras públicas; el señor Rodríguez (don Leonardo), director general de Comercio; el señor Argüelles, director general de Aduanas, y puede asegurarse que todos los altos funcionarios, han expresado a los respectivos ministros su deseo de ser sustituidos inmediatamente.

La amnistía y el Gobierno

«El Liberal», que viene actuando de órgano oficioso de la actual comunidad gobernante, publica el siguiente suelto:

«De las manifestaciones que anoche oímos al señor marqués de Alhucemas, acerca de la amnistía, parece desprenderse que el jefe del Gobierno está resuelto a concederla.

Según nuestros informes, es deseo vehemente del señor García Prieto pacificar los espíritus y borrar todo lo pasado con un amplio criterio de benevolencia.

¿Cuándo será llegado ese momento? Al decir de los amigos del marqués de Alhucemas, muy pronto.»

¿Unión de los señores Maura y Dato?

Se afirma que después de las conferencias celebradas, se ha acordado y llevados a efecto, la unión de los señores Maura y Dato.

Añádes que por ahora no se harán manifestaciones ostensibles hasta que sean consultadas las personalidades afectas a uno y otro y que integrarán el partido conservador, que volverá a tener la fuerza de tiempos pasados.

Las Juntas de Defensa

Se ha celebrado en Madrid la Asamblea de las Juntas de Defensa, constituidas por los funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda.

Se aprobó el reglamento por que han de regirse las Juntas y se confirmó el acuerdo de nombrar presidente honorario al coronel Márquez, quien en un expresivo telegrama comunicó que aceptaba el nombramiento.

También se adoptaron otros acuerdos de carácter reservado.

El martes último se reunieron en un banquete los representantes de las Juntas y algunos otros adheridos, hasta el número de 200.

La rebaja de los descuentos

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno para informar en gran número de expedientes.

Son casi todos ellos de concesión de suplementos de crédito, entre ellos el de 1.500.000 pesetas para expropiaciones necesarias para proseguir las



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

obras de canalización del Manzanares.

También informará sobre la prórroga de la ley de Subsistencias.

Otro asunto de gran interés en el que hoy intervendrá el alto Cuerpo Consultivo, es el de la reducción del descuento sobre los haberes de los empleados públicos. En este asunto el marqués de Figueroa formula un voto particular pidiendo que se resuelva en las Cortes por medio de una ley. Los ayudantes del ministro de la Guerra.

El señor la Cierva se ha dirigido al jefe del ejército de África y a los capitanes generales de las cuatro primeras regiones pidiéndoles que, de acuerdo con sus respectivos Estados Mayores, designen al jefe u oficial que, a su juicio, deba ser ayudante del ministro de la Guerra.

CONSEJO DE MINISTROS

Concesión de créditos.—Subsistencias y transportes.—Los altos cargos.

Terminó el Consejo de ayer a las nueve de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prida, encargado de dar la referencia de los asuntos tratados, manifestó primeramente que en el orden administrativo del Consejo se había aprobado la distribución de los fondos del mes.

También se aprobó la ampliación de un crédito, previo informe del Consejo de Estado, para oposiciones de todo género en el ministerio de Instrucción pública.

Fueron igualmente aprobados la concesión de un suplemento de crédito con destino al ministerio de la Guerra y algunos expedientes de escasa importancia de Hacienda y de Fomento.

Se aprobaron además unos expedientes de concesión de indultos de libertad condicional a reclusos pertenecientes al ramo de Guerra.

Gran parte del Consejo se dedicó a tratar de los problemas de subsistencias y del tráfico terrestre y marítimo. Se examinaron con mucho detenimiento cuantos antecedentes revistan interés, estadísticos y gráficos que afectan distintos ministerios.

Trató también el Consejo de lo relativo a los nombramientos para altos cargos.

El Gobierno, dijo el señor Fernández Prida, deseaba no ocuparse de este asunto hasta que terminara el periodo electoral; pero vistos los apremios de los subsecretarios y directores generales, reiterando sus primitivos propósitos, y desde luego procederá inmediatamente a proveer los altos cargos.

Se tratará de ello, según dijo el ministro de Gracia y Justicia, en un Consejo que se celebrará mañana, o pasado, o quizás hoy mismo, si después del que presida el Rey hubiera Consejo.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Consejo en Palacio

A la hora acostumbrada, reunióse en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del Monarca.

No asistió al Consejo el ministro de Gracia y Justicia por haber salido esta mañana para Toledo, con objeto de

asistir a las fiestas del centenario del Cardenal Cisneros.

Según la referencia facilitada por el señor García Prieto, el Consejo se redujo al habitual discurso del presidente, para informar al Rey de los principales asuntos pendientes de orden interior e internacional.

Todos los ministros están de acuerdo en que no han de proveerse los altos cargos vacantes hasta después de las elecciones municipales.

Los cargos que queden vacantes por dimisión de sus poseedores, se otorgarán, interinamente, a los que les sigan en categoría.

Consecuentes con este criterio, hoy se han hecho cargo de las subsecretarías de la Presidencia y Gobernación, los oficiales mayores de los respectivos departamentos.

Maniobras militares

Es casi seguro que a las maniobras militares que esta tarde se celebran en el campamento de Carabanchel, asistan S. M. el Rey y el ministro de la Guerra.

No habrá Consejo

El señor García Prieto ha negado que mañana se celebre Consejo de ministros.

Circular sobre elecciones

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular telegráfica a los gobernadores civiles, sobre la actuación en las próximas elecciones municipales.

En la circular expresa el ministro su deseo de que se mantengan alejados de la lucha, limitándose a velar por el orden público y por la sinceridad del sufragio electoral.

CORRESPONSAL.

Escuela Militar del Tiro Nacional

Esta escuela, cuyos certificados tienen el mismo carácter y validez oficial que las dependientes del Estado, empieza un nuevo curso el 15 del corriente mes; y con objeto de poder obtener el certificado en el menor tiempo posible y teniendo la instrucción exigida, se intensificarán las clases, tanto teóricas como prácticas.

Derechos de matrícula de la instrucción completa, hasta la obtención del certificado de aptitud, 100 pesetas. La matrícula queda abierta en la dirección de la escuela, Velarde, 12 y 14.—Segovia.

RESTAURANT CASINO DE LA UNION S. MONEDERO

Servicio esmerado a la carta o cubiertos de 3 a 15 pesetas

Se vende una mula de seis años, de siete cuartas y algún dedo. No se vende por falta ninguna, sino porque el dueño quiere sustituir servicio con bueyes. En Zamarramala, Luciano González.

Sirvienta Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Subasta de encinas

El día 20 del actual tendrá lugar en Zarzuela del Monte, ante el dueño don Antonio Gómez Cubo, la subasta de 367 encinas de arranque.

Estas se hallan en el caserío de Beruete, término de dicho Zarzuela; y el pliego de condiciones en casa del citado propietario, señor Gómez Cubo,

Ordinario de Segovia a Madrid y viceversa

El conocido y acreditado industrial DON CIPRIANO ALLAS pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que mañana comenzará a servir encargos desde Segovia a Madrid y viceversa.

SE RECIBEN AVISOS:

En Segovia, calle de la Herrería, número 12, y en «La Parisiana», Gran Casa de Viajeros de Corrales, y en Madrid, casa de don Pedro Lobato, callejón de Preciados, número 2.

Se garantizan los encargos

A las señoras

La antigua Casa EL PARAISO DE

Facundo Escolar

pone en conocimiento del público, haber abierto de nuevo su establecimiento en la Plaza Mayor, número 6, segundo, disponiendo de un inmenso surtido en encajes, bordados, géneros de punto y confecciones.

Se hace toda clase de encargos en ropa blanca de señoras y niños. Especialidad en batas y blusas.

Plaza Mayor, 6, 2.º

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Ama de cría de dieciocho años, casada, leche de un mes, desea criar en casa de los padres o en su casa.

Pueden dirigirse a Marcelina Minguez, en Calabazas de Fuentidueña, y en Segovia, en la Administración de este periódico.

Pérdida de un bolsillo grande de plata, con un pañuelo de seda, desde Corpus a la Plaza Mayor.

Se ruega la devolución en José Zorrilla, 24, principal, donde además de agradecerlo, se gratificará, si lo desean.

PASTOS

Se arriendan los de invierno del caserío del Campillo, jurisdicción de Fuentemilanos, para 400 o 450 cabezas lanaras.

Dirigirse a don Andrés Miguel, o persona que le represente en dicho Caserío.

El Suizo

GRAN CAFÉ RESTAURANT

CUBIERTO DEL DIA 9

3 PESETAS

CONSOMÉ A LA CASERA

HUEVOS REVUELTOS

CON TOMATE

MERLUZA AL GRATEN

ROSBIT CON PATATAS

GLASEADAS

POSTRES

PLAN

QUESO, FRUTAS

VINO

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre....	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA, NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Almacén de pescados

DE

-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes: SEGOVIA

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'75
Besugos.....	1'00
Congrio.....	1'50
Lenguados finos.....	3'00
Lenguadinas.....	0'90
Calamares.....	1'25
Sardinias grandes.....	0'80
Almejas.....	0'70
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM 96.

Para el Ropero de Caridad

Mantas, colchas, toquillas, pantalones de pana y patez, chalecos todos los tamaños, camisas, calzoncillos, camisetitas, fajas, camisas de señora. Para niñas, camisitas, pantalones, enaguas de percal blanco e igualmente de punto, ligas y otros muchos artículos que encontrarán de ocasión

Germán Elias, SEGOVIA

Recomiendo con interés se fijen que esta casa no vende más que a

PRECIO FIJO.

No destetar á

vuestros hijos

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os veis obligadas á ello, podéis evitarlos muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

Harina lacteada Nestle

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua.

Sres. que tengais perros

¿Queréis tenerlos gordos, lucidos y mantenerlos a medio precio del pan? Echadlos chicharro y desperdicios de Mataderos.

La Sociedad de Salchicheros de Valladolid los sirve a domicilio, dentro de

las capitales, en cualquier estación del ferrocarril.

Recibe los avisos don Felipe Ejarque calle de José Zorrilla, número 50, Segovia.

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serdos. Calves. . . .

Tratamientos sin operar.

Dr. Campos

MONTERA, 28-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Parnos.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Ambrosia Martín, en Cabezuela, o en Segovia, Juan Bravo, 18, tercero.

Gran derroche de calzado

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Extenso surtido en

alpargatas, desde 30 céntimos

Alpargatas de suela desde 0'60

Zapatos de charol para niño, a 0'90

Zapatos de lona para señora, a 1'50

Zapatillas de lona para señora a 1'50

Botas de lona para señora, a 1'75

Zapatos de lona para caballero a 2'50

Botas de lona para caballero, a 3'00

Zapatos de charol y tafilete para señora, a 4'00

Botas imperiales para señora, a 7'00

Botas de calceta fuertes, para caballero, a 7'50

Botas de oscaría de una pieza con cartera, yanki, cosidas, para caballero, a 10 00

Plantillas de corcho, a 0'15

Plantillas de paja, a 0'25

Tacones de goma, a 0'50

Legítimo “Servus,”

CON PRECINTO DE GARANTIA

CA 15 CTS. LA CAJA GRANDE

MERCADOS

ARÉVALO

Trigo, a 17'75 pesetas las 94 libras castellanas.

Centeno, a 13'50 pesetas id.

Cebada, a 12'25 y 12'50 id.

Algarroba, a 15'25 y 15'50 id.

Tendencia del mercado, sostenido.

Temporal, bueno.

CORRESPONSAL.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'25 pesetas. las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'25 pesetas las 94 libras

SEPULVEDA

Trigo, la fanega, 17'50 pesetas.

Centeno, id. 14'75 id.

Cebada, id. 13'25 id.

Yeros, id. 14'75 id.

Algarroba, id. 14'75 id.

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.

CORRESPONSAL.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.

Disminuye los casos de infertilidad. Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

:Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER).—Aguas termales, cloruro-sódicas, sulfídrico-azohadas, variedad bromoyoduradas, línicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contracturas.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporoso modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito ARENAL, 26 (VALDEZARZA).

ENFERMOS DE LOS OJOS.



Martes, jueves y sábados

Gratis al pobre, de diez a once Leganitos, 1, 1.º—MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, puedo ofrecer hoy mi procedimiento de extracción de cataratas; que ejecuto con mi *oculista circular mecánico*—PATENTADO—con el cual, es tan sencilla y segura la operación y la curación, que *de no devolver la vista al operado, no cobro honorarios.*

Además de operarlos sin dolor, y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio; evitándole de este modo, gastos y molestias inútiles.

HONORARIOS

Operación en mi consulta, y dos visitas a domicilio, después de operado... 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado... 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios; y no creo haya quien por tan poco dinero, quiera pasar por Hospital y Sanatorios) en los que, además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

A los pobres

Si venis a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podéis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia.

Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse, y quiera seguir con su ceguera.

Probado y asegurado quedareis satisfechos

Verdadera ganga

Se vende un motor a gasolina, se

minuevo, marca «Felix», seis y medio H. P., dos cilindros.

También se venden cinco coches ómnibus y dieciséis pares de guarniciones calefateras completas.

Para tratar con su dueño en Cuéllar, Leocadio Suárez.

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 17'25 pesetas las 94 libras.

Cebada, a 12'00 id. las 70.

Centeno, a 13'25 id. las 99 libras.

Avena, a 7'75 id.

CORRESPONSAL

ARANDA DE DUERO

Trigo, 17'00 pesetas las 94 libras.

Centeno, a 12'50 id. las 90 id.

Cebada, a 12'25 id. la fanega.

Yeros, a 13'00 id.

Algarroba, a 13'25 id. id.

Avena, id. 8'00 id.

Alubias, la fanega, 26 id.

Lana, sin lavar, la arroba, 34 pesetas.

AYLLON

Trigo, la fanega, 17'25 pesetas.

Centeno, id. 14'00 id.

Cebada, id. 13'25 id.

Algarrobas, 15'50 id.

Yeros, id. 15'50 id.

Avena, 9'00 id.

Patatas, la arroba, 2'00 id.

Cerdos semaneros de 35 a 40 pesetas.

CORRESPONSAL

ENAFIEL

Trigo, a 17'50 pesetas las 90 libras.

Centeno, a 15'00 idem.

Cebada, a 13'00 idem.

Avena, a 8'00 idem,

Algarrobas, a 12'50 idem.

CORRESPONSAL

CUELLAR

Trigo, la fanega, 18'50 pesetas.

Cebada, a 12'00 id.

Centeno, id. 13'25 id.

Algarroba, id. 13'50 id.

Yeros, id. 13'00 id.

Muecas, id. 12'00 id.

Patatas, la arroba, 2'00 id.

CORRESPONSAL

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.

Centeno, id. 12'00 id.

Algarroba, id. 12'25 id.

Avena id. 7'00 id.

Muecas, id., 12'00 id.

Cebada, a 10'25 id. la fanega.

CORRESPONSAL

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsados

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

LA HOSTERIA SANGRIENTA

Felipe regresaba, en efecto, dirigiéndose hacia el sitio que ocupaba Jolibois. Parecía reflexionar mientras andaba; pero nada revelaba en su interior la índole de sus reflexiones.

José Arnould fué de nuevo a sentarse cerca de sus hermanos.

—No ha sido más que una falsa alarma —les dijo al oído,—mas manteneos firmes, por Dios, a no ser que queráis delataros por la cara para que os prendan en el acto.

Después de separarse del teniente, el ciudadano Thonvenel llamó al médico con una señal, y parecía proseguir con ésta la conversación entablada con el hermano de Dionisia.

La plaza iba reanimándose poco a poco.

Antes que el *Angelus* de mediodía indicase la hora de comer, se podía aun charlar un rato, orillar una compra, cambiar impresiones, jugar una partida y echar un triquis.

De pronto un terrible griterío de angustias sorprendió a toda la concurrencia: el amor que procedía de lo alto de aquella cuesta que abría el camino de Vittel a las Amoisées, y que era producido por los vecinos que se dirigían a la sazón hacia sus casas, situadas a lo largo de la loma.

El grito fué casi instantáneamente repetido por cuantos circulaban por la plaza.

En aquel momento estaba Felipe Hattier delante de la taberna, con el codo apoyado en el arzón de la silla de Jolibois, dando instrucciones al cabo, que éste escuchaba inclinado hacia su jefe...

Ambos levantaron la cabeza al oír el ruido, y un tremando y angustioso grito se escapó del pecho del teniente.

Cabri, el caballo de los hosteleros del «Galco», bajaba como un tercio lino la ram-

pa en pendiente curva que, como hemos indicado, desembocaba en el puente.

El animal devoraba el espacio, inflamados los ojos, dilatadas desmesuradamente las narices y erizadas las crines.

En pos de él, el ligero carruaje que arrastraba en su carrera vertiginosa, rebotaba como una pelota sobre las anfractuosidades del terreno.

En aquel coche iban dos mujeres jóvenes abrazadas. ¡Dionisia y Forcenia! Mariana no ocupaba ya el asiento delantero. La Benjamina, muerta de terror, se mantenía, hecha un ovillo, pegada a su amiga, a la manera que un niño, ante un peligro supremo, se agarra a su madre. Ocultaba su rostro en el seno de la hermana de Felipe, que la rodeaba con sus brazos, y que, alta la frente, irreplicable la mirada y ligeramente coloradas las mejillas, contemplaba, sin desfallecimiento, el sitio en que todos los dolores de la vida debían infaliblemente concluir para ella.

Aquel sitio era el río que corría en el fondo de su talud de rocas vivas. Para buscar el

estrecho puente, el camión—que bajaba de la cuesta, pasando a distancia de treinta o cuarenta metros de la puerta del *Gran Vencedor*—tenía que formar un recodo bastante pronunciado.

Ahora bien, Cabri, enloquecido, corría y corría en línea recta; y en aquel sitio la línea recta, volvemos a decir, iba a parar al río, encauzado en un lecho profundo. Caballo, coche y viajeras corrían hacia aquel verdadero precipicio. Si, por su parte, el caballo trazaba una curva para enfilar el puente, no se aminoraba el peligro, porque a cada lado de aquel puente—que tenía exactamente la anchura de una carreta ordinaria, se alzaban dos enormes guardacantones que hacían más estrecha la entrada. El vehículo se destrozaría seguramente contra cualquiera de aquellos dos bloques de piedra, o tal vez se *colgaría*—como se dice—y volcaría por encima del pretil...

¡En cualquiera de los casos era una muerte cierta!

Diez segundos bastaron para realizarse la